



Ajuntament d'Alcoi

Referencia:	18546/2023
Procedimiento:	Constitución y organización del Ayuntamiento
SECRETARIA GENERAL	

MODIFICACIÓN DECRETO NÚM. 3689/2023, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Considerando que esta Alcaldía, en uso de las competencias que le otorga la legislación vigente, con fecha 13 de octubre de 2025 ha procedido a la modificación de los miembros de la Junta de Gobierno Local mediante Decreto número 4568/2025.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 46 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Alcoy, y 46 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la designación de los Tenientes de Alcalde es competencia de esta Alcaldía, que deberá proceder a su nombramiento, mediante Decreto, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Esta Alcaldía, **RESUELVE**:

Primero.- Modificar la Resolución de Alcaldía núm. 3689/2023, de 20 de junio de 2023, nombrando Teniente de Alcalde:

Séptima Teniente de Alcalde:
Aroa Mira Rojano

Segundo.- En los casos de ausencia, vacante o enfermedad, los Tenientes de Alcalde sustituirán al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución.

Cuarto.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que surta efectos desde la fecha de su firma, y notificar a los interesados.



Ajuntament d'Alcoi

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.